



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

**CONTROLORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA**

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: Programa de Infraestructura (Vertiente Hábitat) | NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/HÁBITAT-AYOTLÁN/2019 |
| EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018 | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JAL. |

INFORME DE AUDITORÍA

*Recibi Informe de Auditoría
y 2 Cédulas
y 2 Originales.
Plisael Noriega Urbana
Arq. Plascencia
Dir. 06/ Junio 192019*



| | |
|---|--|
| Programa: | Programa de Infraestructura (Vertiente Hábitat) |
| Ejecutor: | H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jal. |
| Tipo de Auditoría: | Financiera y Cumplimiento |
| Periodo Revisado: | Ejercicio Fiscal 2018 |
| Fecha de Inicio de Auditoría: | 08 de abril de 2019 |
| Fecha de Conclusión de Auditoría: | 12 de abril de 2019 |
| Fecha de discusión de Observaciones: | 06 de junio de 2019 |
| Personal Actuante: | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ing. Jaime Plascencia Ramírez. ▪ Arq. Yamir Israel Prieto López. ▪ L.I.A. Reginaldo López Arellano |

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: Programa de Infraestructura (Vertiente Hábitat) | NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/HÁBITAT-AYOTLÁN/2019 |
| EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018 | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JAL. |

ÍNDICE

| CAPÍTULO | PÁGINA |
|--|---------------|
| I. ANTECEDENTES | 3 |
| II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE | 4 |
| III. RESULTADOS | 7 |
| IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL | 7 |
| V. OBSERVACIONES | 13 |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CONTROLORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: Programa de Infraestructura (Vertiente Hábitat) | NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/HÁBITAT-AYOTLÁN/2019 |
| EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018 | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JAL. |

I. ANTECEDENTES

1. DEL PROGRAMA:

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, en el **Anexo 19 "Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos"**, en el **Ramo 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano"**, asignó la cantidad de **\$1,566'060,483.00** (Mil quinientos sesenta y seis millones, sesenta mil, cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) para el **Programa de Infraestructura**. Los recursos de este Programa promueven la realización de obras de ampliación y mejoramiento de la vivienda, infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, que faciliten el funcionamiento y el desarrollo de actividades en las ciudades, así como las acciones de participación comunitaria para las personas que habitan en las Zonas de Actuación del Programa. Los recursos del Programa únicamente podrán ser destinados a los proyectos que cumplan con lo establecido en las Reglas de Operación.

Con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran, por una parte la Secretaría de la Función Pública y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco publicado en el Diario Oficial de la Federación en diciembre de 2018, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; el Programa Anual de Trabajo 2019 suscrito ante la Secretaría de la Función Pública y esta Contraloría Estatal, son los elementos legales que permiten a esta Contraloría del Estado llevar a cabo la auditoría al municipio, consistente en el análisis de: flujos financieros, documentación comprobatoria del gasto, radicación de recursos, conciliaciones bancarias y verificación de obras en los diferentes municipios.

2. DE LA AUDITORIA:

Con motivo de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2018 y con base en los elementos legales anteriormente enunciados, se procedió a la verificación de la aplicación de los recursos del Programa de Infraestructura (Vertiente Hábitat), correspondientes al ejercicio 2018, que se hayan ejecutado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se realizó de forma eficaz y congruente en apego a lo dispuesto con las disposiciones federales aplicables.

Se notificó al H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, la realización de la misma, por medio de los oficios que se enlistan a continuación:

| | |
|---|--|
| PROGRAMA: Programa de Infraestructura (Vertiente Hábitat) | NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRAHÁBITAT-AYOTLÁN/2019 |
| EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018 | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JAL. |

- 1296/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 26 de marzo de 2019, (Firma de Acta de Inicio).
- 1297/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 26 de marzo de 2019, (Notificación de Auditoría).
- 1298/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 26 de marzo de 2019, (Orden de Auditoría).
- 1299/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 26 de marzo de 2019, (Requerimiento de Información).

Atendiendo a lo anterior, el Presidente Municipal, C. Gabriel Vásquez Andrade, designó mediante oficio PM/119/2019, de fecha 08 de abril del año en curso, a los CC. Arq. Misael Núñez Treviño y el L.C.P. Enrique Israel Barrón Segoviano, quienes se desempeñan bajo los cargos de Director de Planeación Urbana y Tesorero, respectivamente, como enlaces para atender la presente auditoría.

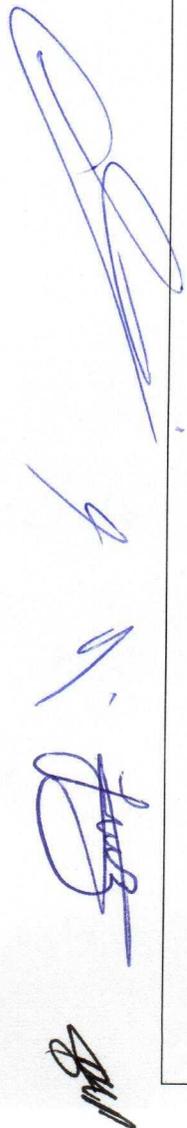
II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE

1. PERÍODO

La práctica de la auditoría se realizó durante el periodo comprendido del **08 al 12 de abril de 2019**, de conformidad a lo señalado en el oficio de notificación de auditoría emitido por este OEC, en instalaciones pertenecientes al H. Ayuntamiento de Ayotlán, así como en el sitio de los trabajos ubicados en la Localidad de La Ribera; llevándose a cabo el levantamiento de la **Acta de Sitio de Confronta 1298/DGVCO/DAOC/2019** con fecha 12 de abril de 2019, en la cual, se asentaron y se dieron a conocer los hallazgos surgidos durante la auditoría; efectuándose la integración de resultados y elaboración de cédulas de observaciones, concluyendo esta última etapa con fecha 06 de junio de 2019.

2. OBJETIVO

Constatar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino conforme a la normatividad aplicable de los recursos del Programa de Infraestructura (Vertiente Hábitat), ejercicio 2018, así como el cumplimiento eficaz y eficiente de objetivos y metas en los aspectos: financiero y de cumplimiento.





Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

**CONTROLORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: Programa de Infraestructura (Vertiente Hábitat) | NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/HÁBITAT-AYOTLÁN/2019 |
| EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018 | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JAL. |

3. ALCANCE

La presente auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría, las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Lineamientos de Auditoría para la Revisión de Fondos y Programas Federales, así como la normatividad aplicable en el ámbito Federal y Local a los recursos del Programa.

La revisión de los recursos federales autorizados a ejecutarse por el H. Ayuntamiento de Ayotlán correspondientes al Programa de Infraestructura (Vertiente Hábitat), ejercicio fiscal 2018, se enfocó en la administración y manejo del monto autorizado por la cantidad de \$4'217,120.00 (Cuatro millones doscientos diecisiete mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.), siendo esta la cantidad finalmente ministrada al Municipio, misma que representa el importe total a ejercer, el cual incluye retenciones.

Se revisó 01 (una) obra al 100% de 03 (tres) autorizadas al H. Ayuntamiento de Ayotlán, la cual se detalla a continuación:

| | |
|--|---|
| Obra: | Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Juan Escutia, entre calle Lázaro Cárdenas y calle s/n, en la ribera, municipio de Ayotlán, Jalisco. |
| Ejecutor: | H. Ayuntamiento de Ayotlán. |
| Importe autorizado: | \$2'827,322.00 |
| Avance físico: | 100% |
| Periodo de ejecución contractual: | 04 de junio al 21 de julio de 2018. |
| Modalidad de Ejecución: | Administración Directa. |

➤Obras verificadas en forma ocular:



CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

| | |
|---|---|
| PROGRAMA: Programa de Infraestructura (Vertiente Hábitat) | NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/HÁBITAT-AYOTLÁN/2019 |
| EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018 | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JAL. |

| No | Nombre de la Obra | Modalidad de ejecución | Monto Autorizado | Obra Terminada | Obra en Operación |
|----|--|---------------------------------|------------------|----------------|-------------------|
| 1 | Pavimentación de la calle Enrique Ibarra Pedroza | Obra por Administración Directa | \$588,546.00 | 100% | 100% |
| 2 | Habilitación de Centro de Desarrollo Comunitario | Obra por Administración Directa | \$379,540.00 | 100% | 100% |
| 3 | Modalidad Desarrollo Comunitario | Talleres | \$421,712.00 | - | - |
| | | | \$1,388,798 | | |

Financieramente se revisó la ministración que siguió el recurso destinado en el ejercicio 2018, a través del Programa de Infraestructura (Vertiente Hábitat), con el fin de determinar el cumplimiento de aportaciones convenientes. Por otra parte, se revisó la aplicación de dichos recursos, en los proyectos acordados y su manejo en la cuenta bancaria; así como la aplicación que se dio a los rendimientos financieros. Adicionalmente, se analizó el cierre de la cuenta bancaria específica y los informes de avance físico financiero para precisar su congruencia y determinar saldos no aplicados, dicha revisión financiera se efectuó al 100% de los recursos del Programa a aplicarse por el H. Ayuntamiento de Ayotlán.

En la revisión de cumplimiento, se efectuó mediante la revisión documental y la inspección física de las obras, comprobando la existencia de la obra en mención, la ejecución de los trabajos cumpliendo con las especificaciones técnicas y normativas aplicables, el término y operación de la obra, la comprobación de gastos mediante facturas de materiales y arrendamientos de maquinaria, así como listas de nóminas de los obreros y que el expediente unitario de obra, cuente con la evidencia de haber cumplido con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, verificando entre otros aspectos los siguientes:

- o El proceso de ejecución, programación y presupuestación de la obra
- o El proceso de estudios previos y proyectos ejecutivos de la obra.



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

**CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

| | |
|---|---|
| PROGRAMA: Programa de Infraestructura (Vertiente Hábitat) | NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/HÁBITAT-AYOTLÁN/2019 |
| EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018 | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JAL. |

- El proceso de ejecución de los trabajos, así como los comprobantes documentales que respalden los trabajos realizados.
- El proceso de término de los trabajos.
- La correcta integración del expediente técnico unitario de obra, así como el adecuado archivo y resguardo.
- El avance y la situación operativa de la obra.
- La verificación en el sitio de la obra de los trabajos ejecutados, mediante la visita de campo.
- La ejecución de los trabajos cumpliendo con las especificaciones técnicas y normativas aplicables y buena calidad.

III. RESULTADOS

Con fecha 12 de abril del 2019, se llevó a cabo el cierre de la auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Infraestructura (Vertiente Hábitat), ejercicio fiscal 2018, ejecutados a cargo del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, dándose a conocer los Hallazgos de la revisión y señalando que se mandaran por oficio posteriormente el resultado de **02 (dos) cédulas de observación**.

A continuación, se describen las observaciones realizadas en la ejecución del Programa en comentario:

1. Pagos en Exceso.
2. Incumplimiento a la Normatividad Aplicable (Pago con Cheques).

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL

Derivado de la verificación física que se realizó el día 09 de abril de 2019 al sitio de los trabajos, por parte del personal de este Órgano Estatal de Control en conjunto con el personal del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, se determinó que la obra denominada: "Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Juan Escutia, entre calle Lázaro Cárdenas y calle S/N, en La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco" se encuentra terminada y operando.

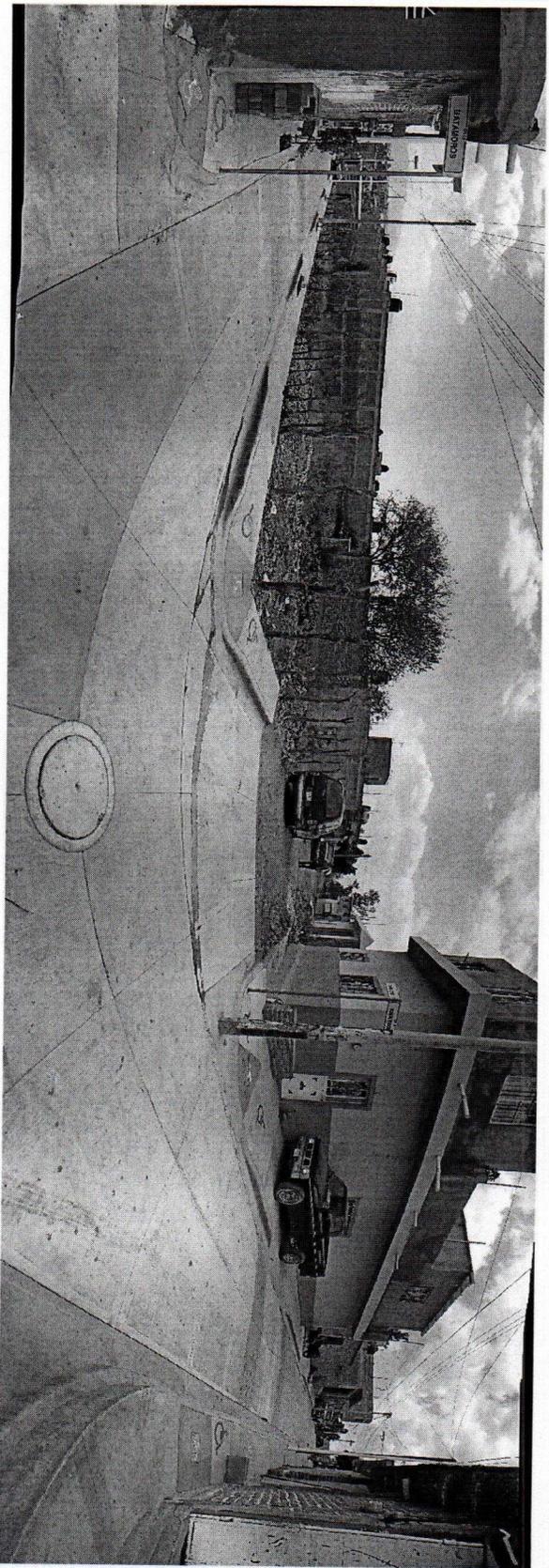


Contraloría
del Estado
del Gobierno de Jalisco

**CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

Página 8 de 13

| | |
|---|---|
| PROGRAMA: Programa de Infraestructura (Vertiente Hábitat) | NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/HÁBITAT-AYOTLÁN/2019 |
| EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018 | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JAL. |



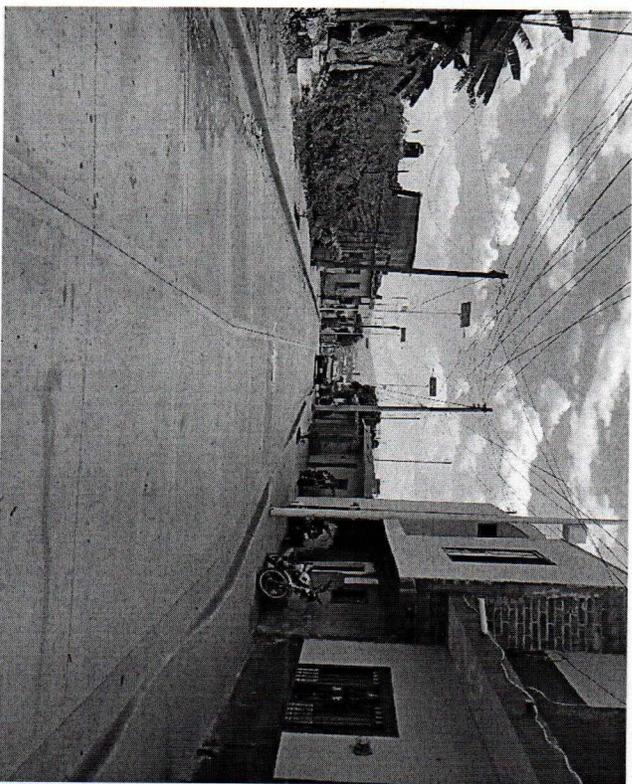
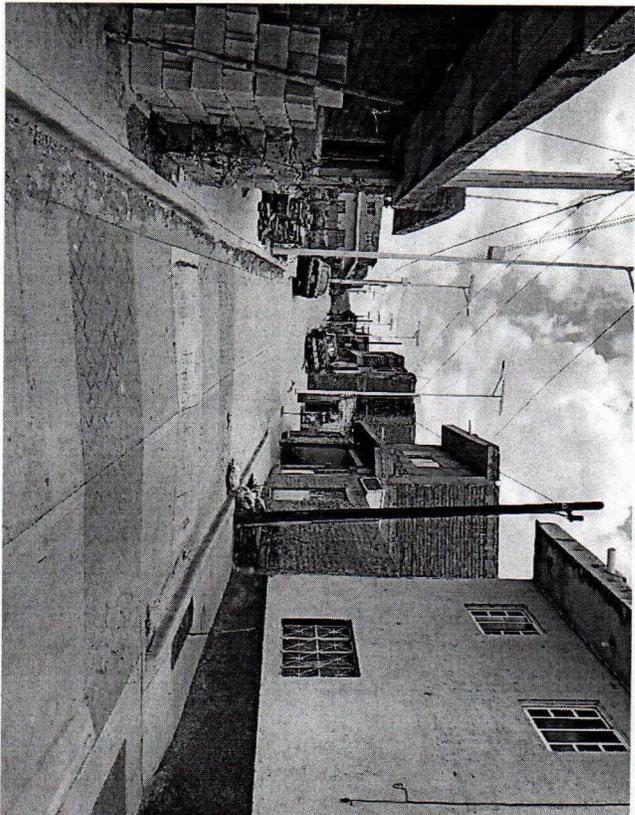
Vista panorámica del cruce vial entre la calle Juan Escutia y la calle Matamoros, en la localidad de La Ribera, del Municipio de Ayotlán, Jalisco.



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

**CONTROLORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: Programa de Infraestructura (Vertiente Hábitat) | NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/HÁBITAT/AYOTLÁN/2019 |
| EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018 | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JAL. |



Se observa pavimentación con concreto hidráulico en la calle Juan Escutia con acabado escobillado, estampado en algunas losas de color rojo, topes de concreto hidráulico pintados color amarillo, guarniciones tipo "pecho de paloma" pintado color amarillo, banquetas de concreto hidráulico acabado escobillado, luminario tipo solar y árboles de Ornato.

Para las obras verificadas únicamente de manera ocular, se muestra lo siguiente:

(Handwritten signatures in blue ink)

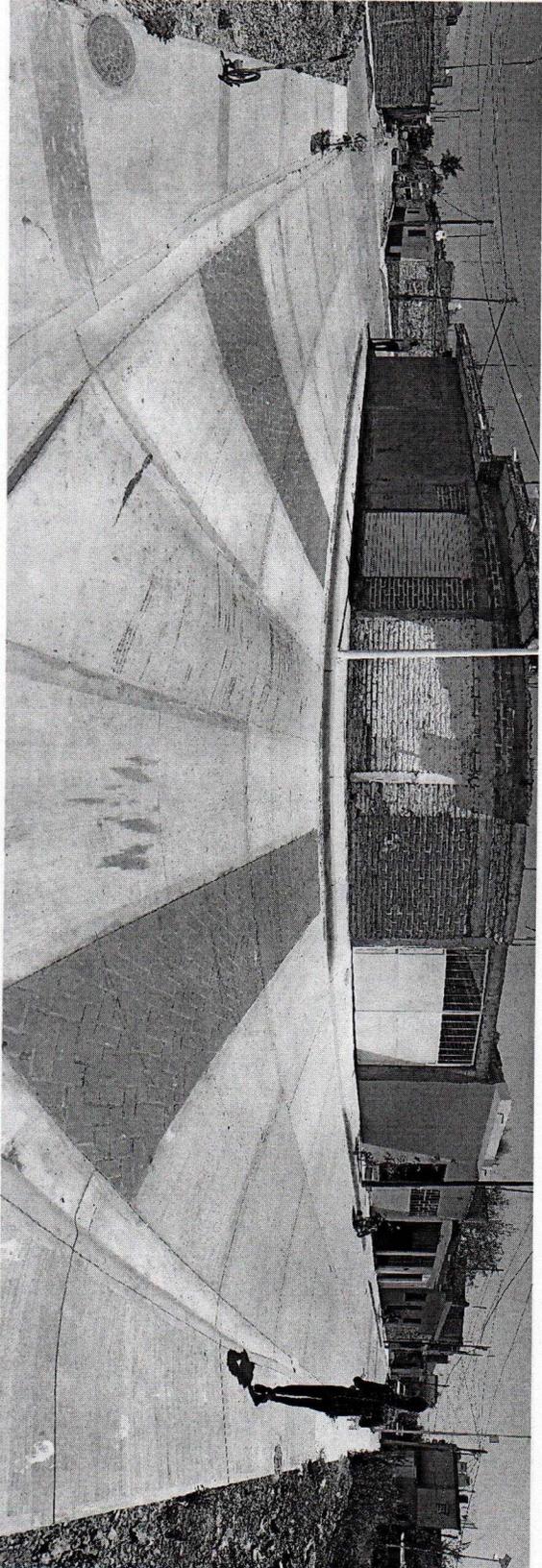


Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

**CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: Programa de Infraestructura (Vertiente Hábitat) | NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/HÁBITAT-AYOTLÁN/2019 |
| EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018 | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JAL. |

PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ENRIQUE IBARRA PEDROZA



Se observa pavimentación con concreto hidráulico en la calle Enrique Ibarra con acabado escobillado, estampado en algunas losas de color rojo, topes de concreto hidráulico pintados color amarillo, guarniciones tipo "pecho de paloma" pintado color amarillo, banquetas de concreto hidráulico acabado escobillado, luminario tipo solar y árboles de Ornato.

[Handwritten signatures in blue ink]



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

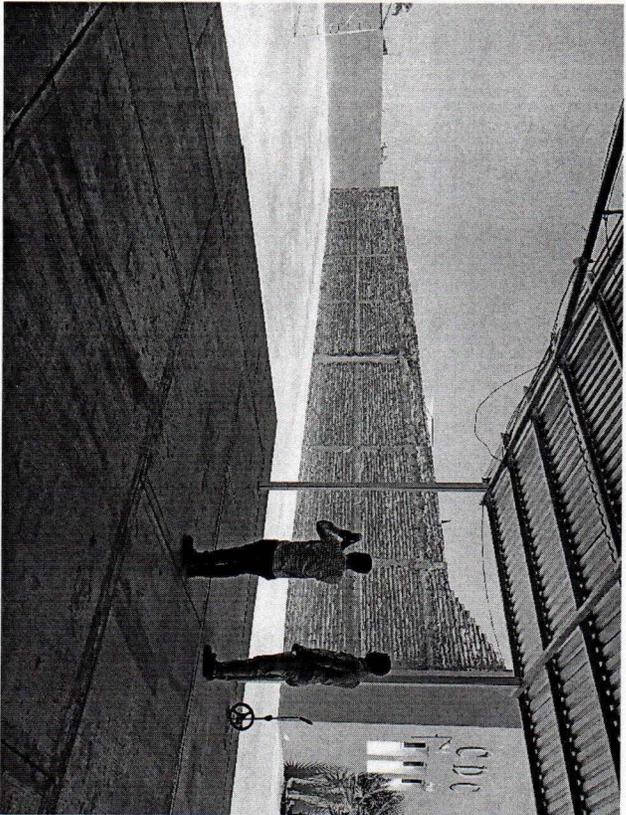
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 11 de 13

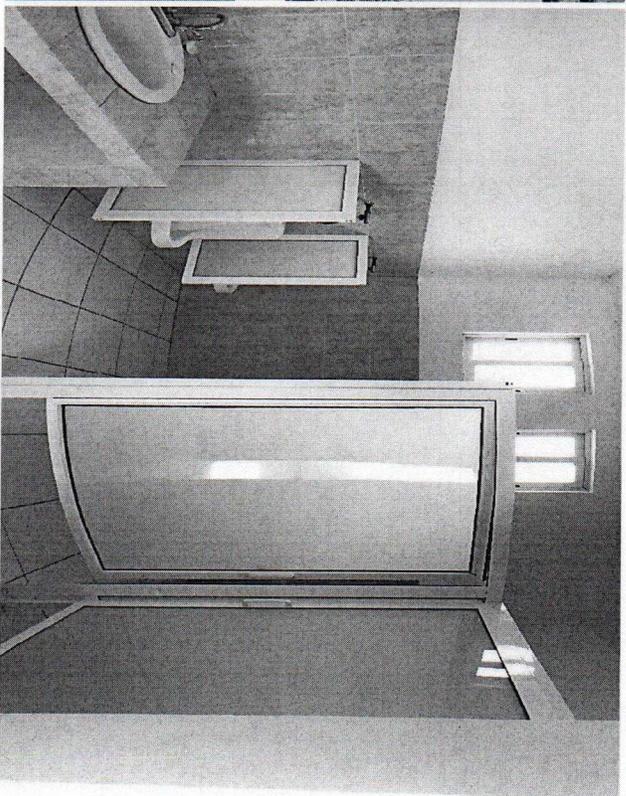
PROGRAMA: Programa de Infraestructura (Vertiente Hábitat)
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018

NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/HÁBITAT-AYOTLÁN/2019
EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JAL.

HABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO



Se aprecia cancha multiusos y techumbre



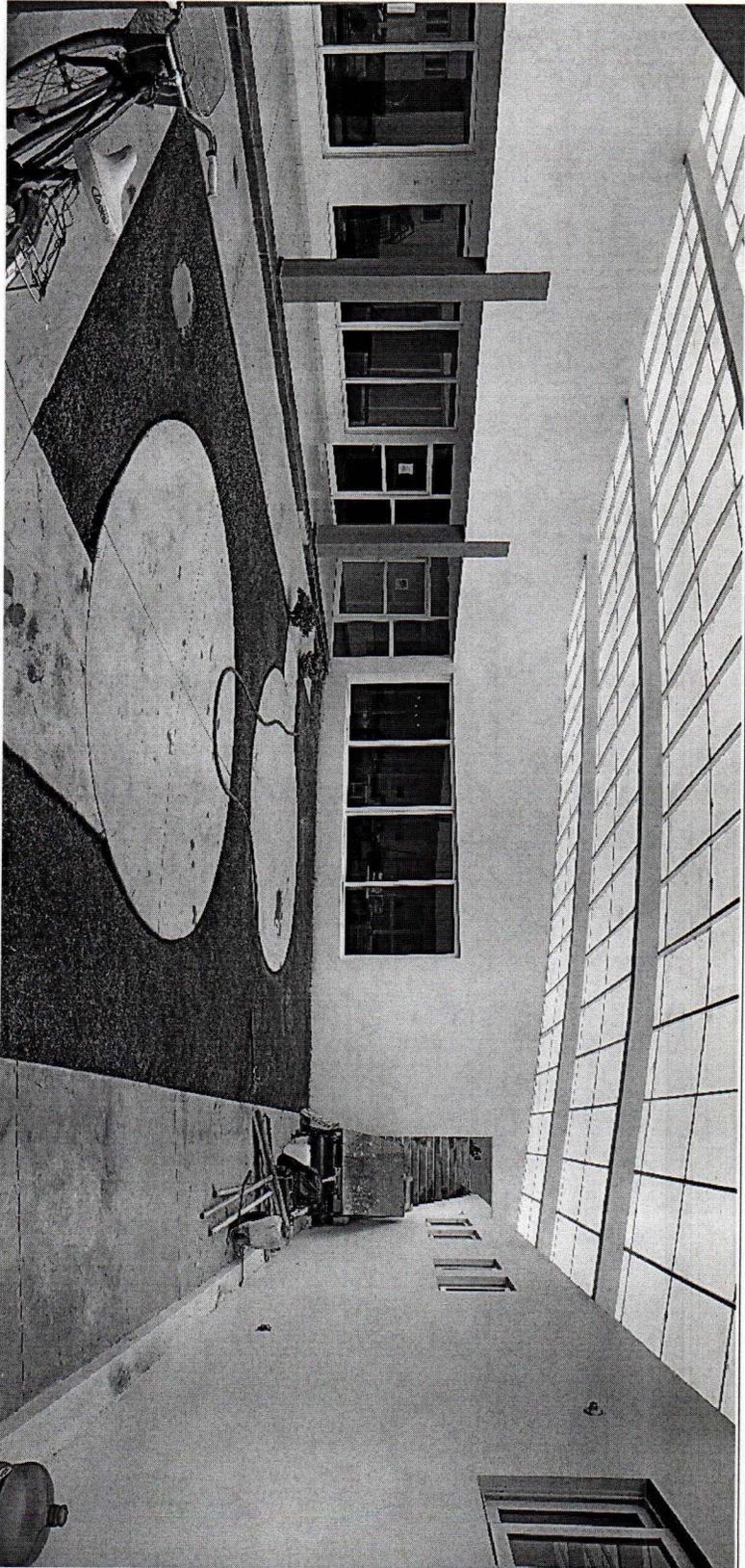
Se aprecian trabajos de cancelería de aluminio y acabado pintura electrostática color blanco.



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

**CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

| | |
|---|---|
| PROGRAMA: Programa de Infraestructura (Vertiente Hábitat) | NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/HÁBITAT-AYOTLÁN/2019 |
| EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018 | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JAL. |



Se aprecia cubierta de domo y lamina acrílica sobre su estructura.

Sin embargo, los resultados de la auditoría indican que en la operación y ejercicio de los recursos del Programa de Infraestructura (Vertiente Hábitat), ejercicio fiscal 2018, a cargo del H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, no cumplió íntegramente, con las disposiciones normativas que lo regulan y la legislación en materia de obra pública, por lo que esta auditoría tiene como resultado 02 (dos) Observaciones, resultantes de la revisión física y de cumplimiento para las obras antes referidas.

[Handwritten signatures in blue ink]



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

**CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: Programa de Infraestructura (Vertiente Hábitat) | NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/HÁBITAT-AYOTLÁN/2019 |
| EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018 | EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JAL. |

Los resultados determinados por la Contraloría del Estado, en el ejercicio de sus atribuciones, en ningún caso exoneran de responsabilidad al municipio ejecutor, dentro de las atribuciones que puedan tener otros órganos de fiscalización.

Esta auditoría permite hacer gestiones, con el propósito de ejecutar las obras conforme a proyectos integrales y corregir deficiencias, según sea el caso, además de la integración de los expedientes unitarios de obra; así como difusión y transparencia sobre la aplicación de los recursos, el avance y resultado alcanzados en la página de internet y medios locales.

Por lo tanto, se recomienda al **H. Ayuntamiento de Ayotlán**, Jalisco, derivado de las recomendaciones correctivas y preventivas, emprender una serie de procedimientos de control en el ejercicio de los recursos federales que permitan las buenas prácticas y la correcta ejecución de sus proyectos, con el objetivo de evitar que se presente cualquier situación observable por los órganos de fiscalización en futuras auditorías.

V. OBSERVACIONES

Se anexa al presente Informe de Auditoría copia de las 02 (dos) Cédulas de Observación determinadas.